

MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-720 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 237, de 13 de diciembre de 2017, de información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de salón de juegos en calle Ceferino Calderón, 6 - bajo. Expediente 2017/1506T.*

Advertido error en anuncio publicado en el BOC número 237, de fecha miércoles 13 de diciembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la subsanación:

- Donde decía: "... c/ Ceferino Calderón, nº 10 - bajo....".
- Debe decir: "... c/ Ceferino Calderón, nº 6 - bajo....".

En razón de la corrección efectuada, se abre nuevo plazo de información pública de VEINTE (20) DÍAS para la presentación de alegaciones, sugerencias u observaciones.

Torrelavega, 19 de enero de 2018.

La alcaldesa en funciones,
P.D. Resolución número 220/2018, de 17 de enero,
Patricia Portilla Baquero.

2018/720